

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

HILDA BAHAMUNDI QUIÑONES
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC;
LUMA ENERGY, LLC;
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0001

ASUNTO: Orden Presentar Posición

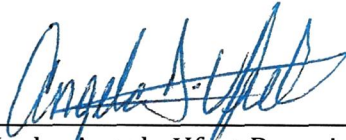
ORDEN

El 1 de enero de 2024, la parte Querellante presentó una *Querrela* ante la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), contra Luma Energy, LLC y Luma Energy Servco, LLC ("LUMA"), la cual dio inicio al caso de epígrafe.

El 19 de febrero de 2024, la parte Querellada presentó *Moción de Desestimación por Falta De Jurisdicción*, alegando que la *Querrela* presentada, no puede ser atendida ya que fue presentada fuera de término. Se esbozó que la parte Querellante no cumplió con el procedimiento informal de objeción de factura ante LUMA al no presentar una objeción de factura, según requiere la ley y reglamento aplicable. Por lo tanto, solicitó la desestimación del presente caso.

Así las cosas, se le **ORDENA** a la parte Querellante que presente por escrito su posición en torno a la solicitud de desestimación, en un término de **diez (10) días** a partir de la Notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosario
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela D. Ufret Rosario, el 21 de febrero de 2024. Certifico además que hoy, 21 de febrero de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2024-0001 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y hbahamundi@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy ServCo, LLC
Lcdo. Juan Mendez Carrero
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Hilda Bahamundi Quiñones
29 Calle Pedro Giovannetti
Urb. Villa Milagros
Yauco, PR 00698-4504

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de febrero de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria